



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en el marco conmemorativo del **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación de la **CASA DE MONTALVO**, se evoca el enriquecedor legado cultural del insigne escritor ambateño Juan Montalvo Fiallos, quien nutrió la literatura ecuatoriana y americana con singular vocación e inspiración;

Que, el pensamiento montalvino trasciende en espacios y actividades impulsadas por la institución cultural, con una propuesta imbuida de trabajo, conocimiento y ponderación para exponer tan significativa obra y su aporte al desarrollo integral de la patria;

Que, la Asamblea Nacional distingue la importante contribución de la **CASA DE MONTALVO**, valorando el más amplio testimonio de lucha por los derechos de las personas, con visión de igualdad, respeto y dignidad, que enarboló el literato ecuatoriano con la firmeza y expresión de su pluma, y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los integrantes de la **CASA DE MONTALVO**, con domicilio en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, motivado en la conmemoración de su **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de abril de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General